



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

“DÍA MUNDIAL DE LA RESILIENCIA DEL TURISMO”



15 DE FEBRERO

CONMEMORACIÓN

El 17 de febrero, se conmemora el **Día Mundial de la Resiliencia del Turismo**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/77/269, y tiene por objeto hacer hincapié en la necesidad de fomentar el desarrollo de un turismo resiliente para hacer frente a las conmociones, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del sector turístico a las emergencias. Es también un llamamiento a la acción para que los Estados Miembros desarrollen estrategias nacionales de rehabilitación tras las perturbaciones, incluso mediante la cooperación entre el sector público y el privado y la diversificación de actividades y productos.



SABÍAS QUE...

En febrero de 2024, la Asamblea General decidió proclamar 2027 como el Año Internacional del Turismo Sostenible y Resiliente. La resolución alienta a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a los demás agentes para promover medidas a todos los niveles, en particular mediante la cooperación internacional, y a que apoyen el turismo sostenible y resiliente como forma de promover y acelerar el desarrollo sostenible.

OTRAS CONMEMORACIONES

■ 15 DE FEBRERO

El 15 de febrero, se conmemora el **Día de la Mujer Mexicana**, el cual fue impulsado en 1961 por las escritoras Maruxa Vilalta, Amalia González Caballero de Castillo Ledón y diversas organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de crear conciencia de la importancia que tiene la igualdad de género en los diversos ámbitos de la vida pública de nuestro país. Al igual que dignificar la lucha de las mujeres mexicanas por alcanzar cada uno de sus derechos civiles, políticos, laborales, económicos y sociales.



■ 19 DE FEBRERO



El 19 de febrero, se conmemora el **Día Internacional contra la Homofobia en el Fútbol**, en honor a Justin Fashanu, el primer futbolista en dar a conocer públicamente su homosexualidad. El mundo del deporte, como el resto de aspectos de la vida cotidiana no deberían ocultar y silenciar a las personas homosexuales. Es un derecho de cada cual hacer o no pública su condición sexual. Y un deber de todas las personas, aficionadas o no al deporte, respetarlo y apoyarlo.



■ 20 DE FEBRERO

El 20 de febrero, se conmemora el **Día Mundial de la Justicia Social**. Fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/62/10, donde se reconoce que el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones y entre ellas, así como la necesidad de seguir consolidando la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, así como la igualdad entre los sexos.



OTRAS CONMEMORACIONES

■ 21 DE FEBRERO

El 21 de febrero, se conmemora el **Día Internacional de la Lengua Materna**. Fue proclamado por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en noviembre de 1999 y desde 2002, la Asamblea General de la ONU la celebra mediante resolución A/RES/56/262. Asimismo, la UNESCO considera que la educación basada en la primera lengua o la lengua materna debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento del aprendizaje.



DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

21 de febrero



■ 24 DE FEBRERO



El 24 de febrero, se conmemora el **Día de la Bandera de México**. Se celebra en esta fecha de forma oficial, en el que las y los mexicanos demuestran el orgullo por su patria. Las banderas son símbolo de identidad para los países. Alrededor del mundo existen más de 200 banderas, y aunque oficialmente solo hay 194 países reconocidos por las Naciones Unidas, algunos territorios no oficializados han generado banderas propias con el afán de contar precisamente con la identidad que aporta un símbolo como éste.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

NOTICIAS



La PRODHEG realizó el evento de la presentación del Libro: **La protección del derecho a la protesta: estándares internacionales de derechos humanos**, elaborado por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver los Amparos Directos en Revisión 5225/2025 y 5506/2024, determinó que la situación económica de las víctimas es irrelevante para cuantificar el daño moral extra-patrimonial, es decir, el dolor, la aflicción y el sufrimiento emocional derivados de un hecho. La Corte estableció que, considerar la condición económica para medir este tipo de daño es discriminatorio y vulnera el principio de igualdad, pues implicaría que personas con distintos niveles de ingresos tendrían derecho a indemnizaciones diferentes frente al mismo nivel de afectación emocional, ya sea por la pérdida de un ser querido o por las secuelas físicas y psicológicas ocasionadas por lesiones graves.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Contradicción de Criterios 159/2025, sostuvo como criterio obligatorio que, ante la falta de regulación específica en materia de gestación sustituta en la Ciudad de México, las diligencias de jurisdicción voluntaria son la vía idónea para que una autoridad jurisdiccional verifique el contenido del acuerdo de gestación sustituta, previamente ratificado ante notario o notaria y, eventualmente, ordene al registro civil expedir el acta de nacimiento del hijo o hija nacida mediante este método.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo Directo en Revisión 5887/2025, estableció que las personas juzgadoras tienen una obligación reforzada al analizar delitos de desaparición forzada, particularmente cuando las víctimas son mujeres defensoras de derechos humanos. En estos casos, los tribunales deben aplicar un enfoque diferencial con perspectiva de género e interseccional, que considere tanto el contexto de violencia estructural contra las mujeres como los riesgos agravados que enfrentan las personas defensoras por su labor. El Pleno subrayó que la desaparición forzada constituye una violación grave de derechos humanos marcada por la ocultación de información, el abuso de poder y la persistencia de sus efectos en el tiempo, lo que exige una intervención judicial integral.



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Caso 13.072, respecto Argentina por la discriminación sufrida por Luis Antonio Herrera Corsi por parte de las autoridades de la Provincia de Santiago del Estero, que se vio reflejada en la obstaculización para la obtención de ascensos en su carrera policial.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció la apertura del registro para participar en las audiencias públicas regionales de oficio, que tendrán lugar de manera presencial durante el 195º Periodo de Sesiones, en la semana del 9 al 13 de marzo, en Ciudad de Guatemala, Guatemala.





UNICEF

La UNICEF manifestó su profunda preocupación ante las constataciones del rápido aumento del volumen de imágenes sexualizadas generadas por Inteligencia Artificial que circulan por la red, incluidas fotografías de niños y niñas manipuladas y sexualizadas, por lo que realizó un llamamiento urgente para que se tomen medidas con el fin de hacer frente a la creciente amenaza de las imágenes que muestran abusos sexuales de niños y niñas.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



Conoce la Resolución A/RES/77/178: Promoción del turismo sostenible y resiliente, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, donde se reconoce que el turismo es una actividad multisectorial que puede contribuir a las tres dimensiones del desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular fomentando el crecimiento económico, mitigando la pobreza, creando empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todas las personas.



Conoce la Declaración de Glasgow sobre la acción por el clima en el turismo, la cual es un catalizador para incidir en la urgencia de la necesidad de acelerar la acción climática en el turismo y lograr compromisos firmes de apoyo a los objetivos mundiales de reducir a la mitad las emisiones en la próxima década y alcanzar el cero neto lo antes posible, y siempre antes de 2050.





NO TE LO QUIERDAS

- **Conoce el Informe A/77/219 del Secretario General sobre la Promoción del turismo sostenible**, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente de las Naciones Unidas, donde se señala que la mayoría de las políticas turísticas examinadas destacan el compromiso, el enfoque y los esfuerzos del país para que su sector turístico se base en la protección del medio ambiente, la conservación y la sostenibilidad, incluida la protección de la cultura y el patrimonio para los productos turísticos y la mejora de la participación de la comunidad.



- **Conoce la Organización Mundial del Turismo (OMT), que es la encargada de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible** para todos con el punto de mira en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, ha creado la plataforma por los ODS.



- **Conoce la Guía: Pautas para una recuperación y reconstrucción turística resiliente e inclusiva post huracán Otis.** Este importante documento conjunto busca fortalecer la incorporación de enfoques de género, interculturalidad, accesibilidad y transparencia en los esfuerzos de recuperación turística tras los devastadores impactos del huracán Otis en el estado de Guerrero el año de 2024.





NO TE LO QUIERDAS

- **Conoce la Guía de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA),** De Buenas Prácticas en materia de Diversidad y Lucha contra la Discriminación, la cual sienta las bases para el fomento constante y consensuado de la diversidad, para no olvidar nunca lo poco que importa la procedencia de las personas, su aspecto o su poder adquisitivo.



- **Conoce la Resolución A/RES/61/266 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,** a través de la cual se invita a los Estados Miembros y todas las demás partes interesadas pertinentes a establecer actividades, y apoyar e intensificar las existentes, que estén encaminadas a promover el respeto, la promoción y la protección de todos los idiomas, en particular, los idiomas en peligro de desaparición, la diversidad lingüística y el multilingüismo.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



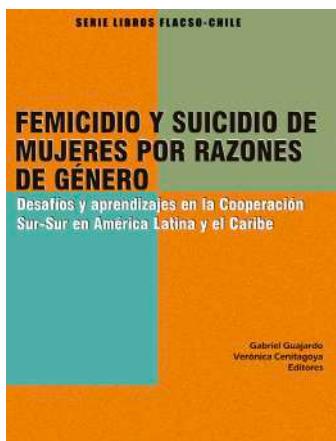
Conoce el *Dossier de investigación Desgastes y violencias en el cuidado: abuelazgos de mujeres en Hidalgo*, México, publicado por ICONOS Revista de Ciencias Sociales. El artículo analiza los desgastes y violencias que enfrentan las abuelas cuidadoras de nietas y nietos ante la ausencia de madres y padres migrantes, mostrando cómo este cuidado intergeneracional se inscribe en mandatos de género, reproduce violencias en el ámbito familiar y evidencia la insuficiencia de la política social y la exclusión que padecen adultas mayores de zonas rurales y comunidades originarias.

[Conócelo aquí](#)



Conoce el *Informe Violencia contra las mujeres y las niñas indígenas*, que presenta el Consejo de Derechos Humanos a través de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, en el cual se describen las actividades realizadas y se analizan las causas, manifestaciones y efectos de la violencia de género contra mujeres y niñas indígenas, además de identificar buenas prácticas y los principales desafíos para garantizar su acceso a la justicia, la verdad y la reparación.

[Conócelo aquí](#)



Conoce el *libro Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género*. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe, publicado por FLACSO-Chile. La obra reúne textos que analizan la prevención y la incorporación de esta agenda en las instituciones públicas, revisa respuestas estatales en materia de erradicación de la violencia extrema de género, atención integral especializada, así como el papel de la cooperación para enfrentar estos desafíos.

[Conócelo aquí](#)

Conoce el artículo *¿Y cómo llegaron aquí?* Experiencias de vulnerabilidad, precariedad y violencia de mujeres encarceladas en el estado de Zacatecas, México, publicado por CONAHCYT. A partir de una investigación etnográfica, analiza trayectorias previas al encarcelamiento y al momento de la detención para mostrar cómo situaciones de vulnerabilidad, precariedad y violencia se entrelazan con problemas de salud en la vida de estas mujeres.

Conócelo aquí

Conoce la publicación *75 opiniones sobre el aborto: un tema para hablar, una agenda para discutir*, que comparte la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su objetivo es aportar a la lucha por la igualdad de las mujeres mediante diversas perspectivas sobre el aborto, la prevención del embarazo no deseado y los riesgos que implica la maternidad impuesta para la salud y la vida de las mujeres.

Conócelo aquí

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 28 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de las Mujeres y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto contribuir a la “Estrategia: Niñas y Adolescentes Libres y Seguras”.

El 28 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo mediante el cual el Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en uso de sus atribuciones, señala horario de su Oficialía de Partes, domicilio, así como el calendario de suspensión de labores para el año 2026.

El 30 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, para el periodo 2026-2031.

El 5 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas, a través de sus comisiones locales de búsqueda para realizar y ejecutar acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para el ejercicio fiscal 2026.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 26 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la atención a mujeres, a las adolescentes y a las niñas en situación de violencias, a presentar propuestas para participar como candidatas a integrar el órgano colegiado convocante.

El 27 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para la Liquidación y Extinción del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.

El 29 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo del Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; mediante el cual se reforman las fracciones IV y VIII y se adiciona la fracción XVI al artículo 7 del Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Coroneo, Guanajuato.

El 29 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo del Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato; mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para Garantizar el Derecho de Manifestación en el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

El 30 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Convocatoria pública para la integración de personas representantes de la sociedad civil a la Comisión de Educación Inclusiva, del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El 30 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Convocatoria pública para la integración de personas representantes de la sociedad civil a la Comisión para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El 30 de enero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Convocatoria pública para el proceso de selección de las personas que integrarán el Consejo Consultivo del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@PRODHEG

